

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nc **336-94**

Salta. 09 de Setiembre de 1.994
Expediente No 12.128/94

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la docente responsable de la asignatura "Nutrición Básica", solicita la cobertura, mediante un llamado a inscripción de interesados, de un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Nutrición Básica"; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo se encuadra en las reglamentaciones vigentes, Resolución Rectoral No 301/91;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja el llamado a inscripción de interesados;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria No 13/94 DEL 06-9-94)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir mediante evaluación de antecedentes, el cargo que a continuación se detalla:

CARGO	ASIGNATURA	CARRERA
1 (un) Auxiliar Docente de 2o Categoría	NUTRICION BASICA	NUTRICION

ARTICULO 2o.- Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Tener aprobada la materia motivo del llamado a inscripción de interesados o asignaturas afines cuyos contenidos sean suficientes, a juicio de la Comisión Asesora.
- Tener aprobada por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos cuatro (4) turnos ordinarios, previos al cierre de inscripción.
- Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la Carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.

ARTICULO 3o.- Los periodos a que se ajustará el presente llamado son los siguientes:

- Periodo de publicidad: 22 al 28 de Setiembre de 1.994.
- Periodo de Inscripción: 29 de Setiembre al 05 de Octubre de 1.994.



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No **336-94**

Salta, 09 de Setiembre de 1.994
 Expediente No 12.128/94

- Periodo de Publicación de Inscriptos y Comisión Asesora: 06 y 07 de Octubre de 1.994.
- Periodo de Impugnaciones, excusaciones y recusaciones: 11 de Octubre de 1.994.
- Designación: Desde la aprobación del Consejo Directivo, por el término de un (1) año.

ARTICULO 4o.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, desde el 29 de Setiembre al 05 de Octubre de 1.994, en el horario de 09:00 a 15:00 horas.

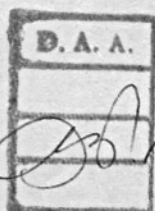
ARTICULO 5o.- Designar a la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de los antecedentes de los postulantes, la cual deberá establecer el orden de mérito correspondiente, integrado por:

CONSTITUCION: 12 de Octubre de 1.994, a horas 15:00.

ASIGNATURA	COMISION ASESORA
NUTRICION BASICA	MIEMBROS TITULARES - Lic. Maria PASSAMAI de ZEITUNE - Bioo. Sara DE LA VEGA de IBANEZ - Lic. Maria Florencia BORELLI MIEMBROS SUPLENTEs - Lic. Maria MARGALEF de SOLA - Lic. Adriana HERRERA de ZELARAYAN

Las Comisiones Asesoras cuentan con un plazo de tres (3) días hábiles para expedirse, contados a partir de la fecha en que hubiera completado la evaluación.

ARTICULO 6o.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, miembros de la Comisión Asesora y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Signature]
 MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



[Signature]
 Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO